

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3420 *IMAVI, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ANTIGUA SAT 342-NA SAN RAMON, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades IMAVI S.L., y ANTIGUA SAT 342-NA SAN RAMON, S.L., han decidido en fecha 10 de abril de 2015 la fusión de las sociedades IMAVI, S.L., y ANTIGUA SAT 342-NA SAN RAMON, S.L., mediante la absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 23 de abril de 2015.- Fdo.: Don Vicente Pedret Clemente,
Administrador de Imavi S.L., Antigua SAT 342-NA San Ramón, S.L.

ID: A150018371-1